

Página principal>Sus derechos>Víctimas de delitos>Indemnización>Si la solicitud se envía de este país a otro país de la UE  
Si la solicitud se envía de este país a otro país de la UE

Chipre

#### ¿Qué autoridad me asistirá en el envío de una reclamación a otro país de la UE?

Esta información no está disponible.

#### ¿Cuál es el papel de la autoridad de asistencia?

El papel de la autoridad de asistencia es ayudarle a encontrar la información que necesita para preparar y presentar la reclamación de indemnización, junto con la documentación pertinente, resolviendo dificultades de orden práctico y lingüístico.

#### ¿Traducirá esa autoridad los justificantes en caso de que sea necesario para la reclamación? En caso afirmativo, ¿quién asume los costes?

Los Servicios de la Seguridad Social (*Υπηρεσίες Κοινωνικών Ασφαλίσεων*) actúan como autoridad de asistencia, pero no son responsables de la traducción de los justificantes.

#### ¿Existen gastos administrativos o de otro tipo que deban abonarse cuando la reclamación se envía a otro país?

No debe abonarse ningún gasto administrativo ni de otro tipo cuando la reclamación se envía al extranjero.

Última actualización: 11/03/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.